



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno.*

EXPEDIENTE N°:6793/99.-

Iniciador:BRILZ, Sofía.-

Extracto:S/Habilitación LINEA DE FOMENTO transporte de pasajeros entre ALPACHIRI, M. RIGLOS, SANTA ROSA, y viceversa.-

737704

DICTAMEN N°: -

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 72/73, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo, en consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA 14 MAY 2004  
CD/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

NOTA:este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización